



TU
VOZ

INFORMACIONES / SEPTIEMBRE 2016
EDITA : FSIE -ANDALUCÍA / DEPÓSITO LEGAL: J 254-1995

FSIE-ANDALUCÍA MANIFIESTA:

- 1.- Su **disponibilidad al diálogo** con el Gobierno Andaluz y, específicamente, con la Consejería de Educación, con la que mantiene un contacto e intercambio de ideas constante, para seguir colaborando en la mejora del Sistema Educativo Andaluz, compuesto por centros públicos, centros privados y centros privados concertados.
- 2.- Su **apoyo a los profesionales** de todos los sectores de la enseñanza y la atención a personas con discapacidad, así como su lucha por la recuperación de los derechos perdidos, que ya se está llevando a efecto aunque no con la celeridad que hubiera sido deseable.
- 3.- Su satisfacción ante la **recuperación de la equiparación salarial** que se ha producido y el acortamiento de los plazos para el abono de las cantidades correspondientes a 2015, cuyo primer pago hemos percibido en 2016; en 2017 se completará la devolución de dicha cantidad. FSIE ha demandado también a los partidos políticos y a la Consejería de Educación un calendario de **devolución de la Paga Extra de 2012** a los docentes de los centros concertados andaluces.
- 4.- Su presencia y acompañamiento constante a los **trabajadores de Educación Infantil 0 a 3**, sector en el que queda mucho por conseguir y que van eligiendo cada vez con más fuerza a FSIE, sindicato independiente y profesional.
- 5.- Su esperanza en que las distintas administraciones hagan una apuesta clara por los **centros de atención a personas con discapacidad**, con el fin de que los profesionales de dicho sector puedan realizar su labor en las mejores condiciones posibles y se preste un servicio de calidad a uno de los colectivos más necesitados de la sociedad andaluza.
- 6.- Su petición constante de **estabilidad de las leyes educativas** y su disposición a aportar ideas que contribuyan a la consecución de un pacto educativo a nivel nacional y en nuestra Comunidad Autónoma, que evite los vaivenes y problemas, como los que actualmente se están viviendo en los centros educativos al llevar a cabo la aplicación de la LOMCE.



Foto: IMG_0010 por Vanya_Sofia

FSIE EXIGE LA DEVOLUCIÓN DE LA EXTRA DE 2012 PARA LOS DOCENTES DE LA CONCERTADA

Foto: Parlamento andalucia por Pinkitt

Hemos exigido a la Consejería de Educación y a los [Grupos políticos del Parlamento de Andalucía](#) que en la tramitación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2017 **se contemple la devolución a los docentes de los Centros Concertados de la paga extra de 2012, en las mismas condiciones que se han establecido para los docentes de los Centros Públicos.**

Tras la publicación por el Gobierno central del Real Decreto Ley 20/2012 en el que se establecía la reducción de las cuantías a percibir en el mes de diciembre de 2012 para el personal del sector público, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía aplicó a todo el profesorado del sistema educativo público andaluz los recortes presupuestarios que dimanaban de la legislación nacional, como medida para garantizar la estabilidad presupuestaria.

En la actualidad estamos en pleno proceso de devolución de la referida paga extra a los docentes de los centros públicos andaluces, por lo que es de justicia reparar la discriminación que supone no haberse iniciado ni negociado aún ninguna devolución para los docentes de los centros concertados, a los que representamos desde FSIE.

Por lo tanto exigimos que se incorpore la partida presupuestaria necesaria para la devolución de la paga extra de 2012 a los docentes de la enseñanza concertada de Andalucía.

Más información en este [ENLACE](#)

Por su parte, el Grupo Parlamentario de CIUDADANOS ha realizado una pregunta oral, en el pleno del Parlamento de Andalucía, relativa a la recuperación de esta paga extra a los docentes de la concertada. Reproducimos la respuesta de la Consejera de Educación, Adelaida de la Calle, tal y como puedes encontrar en el [Diario de Sesiones](#).

“Gracias, presidente. Señoría. Usted lo ha dicho muy bien, la Junta de Andalucía, cuando se compromete, cumple con el compromiso. Y, efectivamente, como bien saben, en 2016 los docentes de educación de la concertada ya han recuperado su homologación retributiva, conforme a la Ley de Presupuestos de 2016, de tal manera que, tal y como nos comprometimos y conforme al acuerdo firmado con el sector de la concertada en diciembre de 2014, se van a restituir esas condiciones, abonándolo en dos veces, en el presupuesto de este año, al 50%, y en el presupuesto del año que viene, el siguiente.

Respecto al acuerdo que la Junta de Andalucía firmó, el pasado mes de junio, con los sindicatos para la recuperación de derechos laborales que el Gobierno de Rajoy cercenó a los empleados públicos en 2012, va a ocurrir que, de igual manera, se hará de forma progresiva y en sucesivos presupuestos.

Y tenga la certeza de que existe esa predisposición y esa voluntad política de que todos los trabajadores de los servicios educativos sustentados con fondos públicos recuperen sus derechos. Muchas gracias”.

2ª intervención:

“Gracias, presidenta. Tal vez haya algún problema en la firma del convenio, puesto que, como bien sabe, fue la mesa sindical de la Función pública, por lo tanto, de los funcionarios públicos, los que firmaron el acuerdo e hicieron la distribución. No estoy hablando de otras patronales sino simplemente de estas, ¿eh?

Evidentemente, yo le vuelvo a decir y le repito que es nuestra idea seguir cumpliendo con nuestros compromisos y, desde luego, seguir cumpliendo con la ley. Es cierto que estamos ahora en un proceso justo de elaborar presupuestos. Y ahí será donde nosotros tengamos que ver que no tiene que ser exactamente igual que la de los funcionarios, puesto que la negociación es diferente, para cumplir con los compromisos adquiridos.

Le tendré informado a medida que vaya pasando el tiempo y se vayan elaborando, de forma clara esas partidas presupuestarias, pero lo que sí le aseguro es que en la partida presupuestaria de 2017 lo que sí va a ir unido es el 50% que les debemos. Y, de la misma manera que hicimos eso, seguiremos actuando, aunque ya le tenga en consideración que la negociación y el acuerdo firmado ha sido a través de la mesa de la Función pública, y solamente afectaba a funcionarios públicos. Por lo tanto...”



PAGA EXTRAORDINARIA POR ANTIGÜEDAD: SIGUE SUSPENDIDO EL JUICIO



Ante la negativa de la Consejería de abonar la Paga extraordinaria por antigüedad recogida en el VI Convenio de Concertada, se interpuso en julio de 2014 una demanda de Conflicto Colectivo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) aunque el juicio se mantiene suspendido hasta que la Audiencia Nacional sentencie definitivamente sobre una impugnación del Convenio.

Por tanto, los plazos para el ejercicio de las posibles acciones individuales ante el impago de la Consejería de Educación se mantienen suspendidos. No dudes en ponerte en contacto con nosotros para cualquier aclaración.

Foto: Justicia por ramosgurrola

FSIE-ANDALUCÍA SE FELICITA POR EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El [Consejo de Gobierno](#) aprobó a finales de agosto este proyecto de Ley que, según declaraciones de la Consejería, consolidará las políticas autonómicas dirigidas a este colectivo de más de 700.000 personas en la comunidad (el 61% mujeres y casi el 10% de la población total). La norma partirá de los avances conseguidos con la ley de 1999 ahora vigente, cuyo desarrollo se concreta actualmente en un presupuesto anual que supera los 1.300 millones de euros.

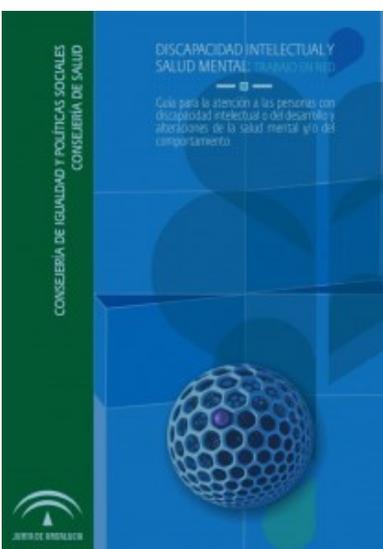
Para ampliar la información: [ENLACE](#).

Puedes solicitarnos el texto del Proyecto de Ley y no dudes en hacernos llegar tus consideraciones y/o propuestas a: fsie.andalucia@fsie.es



Foto: handball por MPhotographe

GUÍA PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL O DEL DESARROLLO Y ALTERACIONES DE LA SALUD MENTAL Y/O DEL COMPORTAMIENTO



Esta nueva publicación ha sido elaborada conjuntamente por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y la de Salud. Se ha desarrollado con las aportaciones y el consenso de un grupo de profesionales con amplia experiencia e implicación en la atención a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y alteraciones de la salud mental y/o del comportamiento, en cada uno de sus ámbitos de actuación: sectores sanitario, social, educativo y movimiento asociativo, principalmente.

En este [ENLACE](#) podrás descargarla

Y recuerda que la web "[DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA](#)", que edita la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a través de la Dirección General de Personas con Discapacidad, pretende ser un espacio de conversación y de participación, a través del cual podrás estar al día sobre actualidad, novedades en legislación, conocer las publicaciones más recientes y opinar sobre las políticas públicas.

PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS)

El nuevo curso se ha iniciado con 98.003 plazas públicas y conveniadas en las 1.610 escuelas y centros existentes en Andalucía, de los que 694 son de titularidad pública (170 de la Junta) y suman 48.822 plazas, mientras que 916 son centros privados conveniados que cuentan con 49.181 puestos escolares.

FSIE defiende, también en la Infantil de 0-3 años, la complementariedad de las redes educativas: en la concesión de convenios y la ampliación de plazas debe primar la demanda de las familias y la libre creación de centros.

Además, reiteramos la necesidad de permitir un margen de plazas privadas, cuando queden sin cubrir los puestos escolares conveniados e insistimos en la necesidad de adecuar el precio de las plazas al coste real del servicio que se presta en los centros de Convenio.



Foto: Guardería por Universidad de Sevilla



FORMACIÓN ONLINE OCTUBRE 2016:
CURSOS CERTIFICADOS POR LA
UNIVERSIDAD SAN JORGE. [ENLACE](#)

BOLSA DE TRABAJO



“Apoyando hoy a los profesionales de mañana”. Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)

OFERTA AFILIADOS



AFILIADOS

FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración que redundan en beneficios y descuentos para los afiliados.

OFERTAS NACIONALES
OFERTAS AUTONÓMICAS



Desde hace unos meses estamos intentando potenciar la presencia de FSIE en las redes sociales. Estamos presentes en Facebook y Twitter por lo que os pedimos a todos los usuarios de estas dos redes nos sigáis pinchando en el “me gusta” de la [fan page FSIE Andalucía](#) y a través del twitter [@FsieAndalucia](#) y así estar mejor informados de todas las novedades del sector.

Igualmente hacedlo extensible a todos vuestros familiares y amigos que tengan alguna relación con el sector y poder conseguir el mayor número de seguidores posibles.

Síguenos en

